



Madrid, 31 de octubre de 2017

Estimada familia:

En el curso 2018-2019 el Gobierno de la Comunidad de Madrid pondrá en marcha el Programa Accede, el sistema de préstamo de libros previsto en el artículo 2 de la Ley de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular.

Los beneficiarios de este sistema de préstamo podrán ser todos aquellos alumnos matriculados en centros públicos y concertados que cursen las enseñanzas de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica.

Con el fin de hacer una estimación inicial del número de alumnos interesados en el Programa Accede os rogamos que completéis el breve cuestionario que podréis descargar en nuestra página web del colegio y que debéis entregar en la administración del colegio, una vez cumplimentada.

La cumplimentación del formulario, de momento, no es vinculante ni para el centro ni para las familias. El Reglamento que apruebe próximamente la Consejería de Educación será el que determine los plazos y la forma de manifestar la voluntad de incorporación al Programa, tanto por parte del centro como de las familias.

Necesitaríamos contar con la información solicitada **antes del día 8 de noviembre**.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

Recibid un atento saludo.

Fdo. Tomás Reyero García
Director Real Colegio Ntra. Sra. de Loreto